

rial, la parte correspondiente a dos fincas que no son de super-
terencia en el partido de Caralita y que figuran en su hoja de
vigencia, y el Ayuntamiento acordó infirme la seccion de
Citaditicia lo que tenulle

José Antonio Pe-
rez Chirinos-
que se le veleve
el pago de contri-
bucion y subsidio

Viose un memorial de José Antonio Perez Chirinos
solicitando se le veleve el pago del Arimetre que le falta
al presente año por la contribucion y subsidio impuesta
como fabricante de tela y badillo, mediante a que la Niada
del día diez y siete del presente mes ha estado un
horno de su fabrica y no puede continuar en su empresa
industrial, y el Ayuntamiento acordó: que no estando
a su atribucion conceder la baja solicitada, aun que
le consta sea cierta la destruccion del horno por la Niada
de diez y siete de Setiembre, se remita a la Administra-
cion principal de la Hacienda para la Resolucion que estime
Con lo que se concluyó este acto que firmaron los
Pres. Conuassentes de que certifico =

Juan Alcaraz

Seppano

Carmin

Juan Jose

Chery

En la M. N. y M. L. Ciudad de Loja a nueve

